

FETE-UGT defiende el nuevo borrador sobre el Pacto educativo porque "apuesta por el consenso"

Lamenta que "no aparezca" ninguna referencia al mantenimiento de la jubilación LOE, una reclamación "fundamental" para este sindicato

SEVILLA, 3 Mar. (EUROPA PRESS) -

El día 25 de febrero el ministro de Educación, Ángel Gabilondo, presentó en la Conferencia Sectorial celebrada en Madrid un nuevo borrador, abierto para el debate, sobre el Pacto Social y Político por la Educación, el cual mantiene la mayoría de las propuestas del primer documento, según FETE-UGT Andalucía, aunque propone otras nuevas con las cuales el sindicato se siente "más identificado", puesto que "en él se recogen parte de nuestras reivindicaciones y se apuesta por el consenso", afirmó.

En este sentido, FETE-UGT señaló en un comunicado que, por ejemplo, en el tratamiento de la Enseñanza Secundaria, el texto recoge la aportación de este sindicato a la transformación de cuarto de la ESO, al señalar que todos los centros han de impartir las dos opciones propuestas, una orientada hacia estudios profesionales y otra hacia el Bachillerato, ya que de lo contrario los centros podrían seleccionar a los alumnos ofertando únicamente una de las dos opciones existentes.

Asimismo, respecto a la revisión de la estructura del Bachillerato para flexibilizar su organización, el sindicato apuntó que el documento ministerial recoge la propuesta de FETE-UGT de posibilitar la realización del Bachillerato en tres años dependiendo de las capacidades de cada alumno, con la finalidad de que un mayor número de estudiantes puedan alcanzar los objetivos de esta etapa.

Sin embargo, en el nuevo texto aparecen modificaciones que "preocupan a nuestra organización", señaló el sindicato. Una de ellas, explicó, "es la de que los alumnos mayores de 15 años y que hayan cursado segundo de ESO, puedan acceder a un PCPI". Esta posibilidad hasta ahora sólo se contemplaba si el alumno había cursado tercero de ESO. FETE-UGT sigue defendiendo que la incorporación a los PCPIs debe hacerse tras haber agotado todas las medidas de atención a la diversidad.

Además, en la propuesta doce del texto, se contempla la agrupación de materias en ámbitos, con el fin de reducir el número de materias y de profesores que tiene el alumnado. FETE-UGT apuntó que esta medida es "preocupante" por las repercusiones que pueda originar en el profesorado, ya que dicha agrupación traería como consecuencia una modificación en las plantillas y en la especialidad que imparte actualmente el profesorado de secundaria.

Con respecto a la Formación Profesional, el documento contempla la creación de entornos de formación superior ubicados en los campus universitarios, lo que, señaló el sindicato, "genera dudas sobre la ubicación de esos ciclos. "La FP debe constituir un sistema en sí mismo independiente y coordinado con el resto del sistema educativo, incluido el sistema universitario", añadió.

FETE-UGT se mostró también en "desacuerdo" con el texto que concede un mayor poder de decisión a los equipos directivos en asuntos relativos a la autonomía curricular, económica y organizativa de los centros. "Un modelo de autonomía que no defendemos desde nuestra organización puesto que va en detrimento de la participación democrática de la comunidad educativa", apostilló.

"El modelo de centro que defiende este sindicato está basado en la participación de la comunidad educativa, que no está reñido con tener unos buenos líderes pedagógicos y organizativos y con capacidad de gestión. Se necesitan planes de formación, méritos adquiridos a través de la profesión y capacidad de liderazgo. Lo ideal es que los equipos directivos obtengan el máximo apoyo de toda la comunidad educativa del centro para alcanzar un nuevo liderazgo", manifestó el sindicato.

Con respecto a las universidades, el texto recoge la elaboración del Estatuto del Personal Docente e Investigador junto con un nuevo modelo de financiación del sistema universitario. Desde FETE-UGT se considera "imprescindible" que este Estatuto recoja las mejoras laborales que el sindicato está defendiendo en la mesa de negociación.

En cuanto a las propuestas referidas al profesorado, el sindicato indicó que este nuevo borrador incorpora algunos avances como la promoción vertical hacia otras enseñanzas a través de la acreditación de méritos sin necesidad de concurso oposición, modelo que "defendemos". Asimismo, contempla la renovación y desarrollo del Acuerdo laboral básico con las organizaciones sindicales representativas en el ámbito de los centros privados concertados.

Sin embargo, lamentó FETE-UGT, "no aparece en el documento referencia alguna al mantenimiento de la jubilación LOE", una reclamación "fundamental" para este sindicato, puesto que las circunstancias especiales de la tarea docente justifican la conveniencia de incorporar, en los centros, un profesorado adaptado a los nuevos retos a los que debe hacer frente la enseñanza hoy en día.

"Confiamos que todas nuestras propuestas se negocien en el seno de la Mesa Social de Educación, recientemente creada, y en el seno de la Comunidad educativa, y que sirva como un nuevo impulso para avanzar hacia el Pacto social y político en educación", concluyó.